

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2019-291

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Junio siete (07) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la petición anterior que hace el 06 de junio de 2022 el demandado y revisado el portal del Banco Agrario se constata que para el presente proceso se encuentran consignados los títulos judiciales Nos. 460010001704074 por valor de \$376.965.56 y 460010001698211 por valor de \$327.479.79, por lo que se ordena la entrega de los mismos al demandado LUIS ALFONSO TORRES quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 93.138.048.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ